

Declaraciones de Melquiades Alvarez

El líder reformista ha declarado a un redactor de El Liberal: «Guiados por la ignorancia y el temor, aconsejan algunos elementos una política de fuerza y un Gobierno de represión contra los obreros. Esto es una locura, que implica desconocimiento del problema y que obligaría a España a marchar en sentido reaccionario, opuesto al de todos los países civilizados. Los procedimientos de represión han fracasado siempre y fracasarán una vez más en España. Lo que se necesita es la efectividad de una política liberal, resultante de la política liberal, que se adelanta a los acontecimientos, evitando con medidas preventoras de gobierno la revolución que se viene encima. Eso es lo que está haciendo a estas horas Inglaterra, a pesar de tener crisis sociales mucho más graves aún que las de España. Lo está haciendo también Francia, que acaba de extender los más amplios beneficios de la sindicación a los funcionarios públicos, quienes se incorporan a la Confederación General del Trabajo para realizar, de acuerdo con los demás grupos económicos, el triunfo de sus aspiraciones. Y mientras tanto se va en Alemania a una ley de socialización, que reconoce, con todas sus consecuencias prácticas e instituciones concernientes, el derecho al trabajo. Es insensato decir que ha fracasado la política liberal. Lo que hay es que no se ha empezado siquiera. Al ejército se le causa un daño enorme obligándole a intervenir en estas cuestiones, y se da además la sensación, por inconsciencia o debilidad de los gobernantes, de que el ejército representa en estos problemas un criterio político que no tiene ni puede tener nunca, so pena de desnaturalizar su función propia y de hacer imposible la vida jurídica de un Estado. No hay sino dos caminos: o un Gobierno de resistencia, que crea que la destrucción de los Sindicatos y la persecución de los trabajadores organizados es conveniente para la vida del país, o un Gobierno avanzado, radical, que, marchando con el ritmo vertiginoso de la Historia en los momentos actuales, y dándose cuenta de la situación del mundo, afirme como solución inaplazable, no sólo el reconocimiento de la personalidad sindical, tanto por las Empresas públicas y privadas como por el Estado, respecto de sus obreros y funcionarios, sino dando validez en circunstancias precisas a los acuerdos de los Sindicatos; fomentando los contratos colectivos de trabajo y aun organizando administrativamente su forma coercitiva, condecorando, no sólo en la Gaceta, sino en la realidad y en la práctica, la conciliación y el arbitraje obligatorios; insaurando las Comisiones obreras y los Consejos de fábrica al lado de la gerencia de las Empresas; creando las Cámaras de trabajo; regulando el mercado del mismo y la colocación; reorganizando los seguros, y no precisamente con las mezquindades que hemos leído estos días, sino sobre amplias bases y buena técnica; en una palabra, utilizando los Sindicatos como elemento organizador y directivo de la vida económica para todo lo que tienda a la emancipación legal del proletariado y para la transformación del régimen opresor de los salarios. Y no concluirá sin manifestar que todo esto es consustancial con una amplia y democrática reforma política para dar con ella al Poder público el carácter moral que hoy no tiene y para elevar el tono de la opinión española, abriendo horizontes de progreso y esperanza.»

EL CONGRESO DE JUVENTUDES, APLAZADO

En virtud de un oficio remitido al Comité de la Federación nacional de Juventudes Socialistas por la Dirección de Seguridad, prohibiendo la celebración del V Congreso de dicha entidad, se pone en conocimiento de todas las Secciones que ha quedado aplazada la celebración del Congreso. El Comité nacional se dirigirá a las Secciones exponiendo su criterio acerca de los actuales momentos.

EL CONFLICTO DEL PAN

Tenemos noticias de que ha quedado resuelto el conflicto pendiente que existía entre los patronos panaderos y las Sociedades de repartidores de pan. «El Nuevo Gluten», pan francés y pan de Viena. La fórmula que ha servido de base de arreglo es la siguiente, que el gobernador civil ha remitido a todos los patronos panaderos y a las Sociedades obreras antes citadas. «Incantado este Gobierno civil de las tahonas de Madrid por mutuo acuerdo con los propietarios, según actas de incautación firmadas por ambas partes, he dispuesto lo siguiente: Primero. Los obreros en pan francés, pan de Viena, «El Nuevo Gluten» y repartidores percibirán los siguientes aumentos de salarios: a) Salarios menores de 4,50 pesetas a los obreros en pan francés y «El Nuevo Gluten», 0,75. b) Salarios mayores de 4,50, en los mismos oficios, 0,50. c) Repartidores, 0,50. d) Obreros en pan de Viena llamados oficiales y aprendices de primeras, 0,50. El resto de la cuadrilla, 0,75. Segundo. Los obreros en pan caudal disfrutará el mismo salario que perciben en las Sociedades anónimas «La Campaña Triguera» y «La Unión Pacificadora». Tercero. Estos aumentos regirán para todas las tahonas y fábricas de pan que empleen para sus faenas personal perteneciente a las antedichas organizaciones. Cuarto. Las organizaciones obreras tratarán parcialmente con cada uno de sus propietarios de las tahonas o fábricas, en el caso de que no pudiesen llegar a un acuerdo colectivo. A medida que firmen los acuerdos levantará este Gobierno civil las incautaciones de las tahonas o fábricas que acepten la anterior tarifa de salarios. Quinto. Las tahonas y fábricas de pan que no lleguen a un acuerdo con su personal obrero seguirán administradas por este Gobierno civil, el cual, como patro-

no, organizará la fabricación por su cuenta y riesgo, con arreglo a la anterior tarifa de salarios. Sexto. Las tahonas y fábricas que no hayan aceptado las anteriores tarifas antes de las doce de la noche del día 30 del corriente mes se entenderá que renuncian a su aceptación definitivamente. Séptimo. La fabricación por cuenta y riesgo del Gobierno civil comenzará el día 31 de marzo en el turno de trabajo nocturno en las tahonas o fábricas que no aceptaren las tarifas de referencia. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, rogándole me comunique con toda urgencia su aceptación o negativa para proceder de acuerdo con su respuesta. Dios guarde a usted muchos años, Madrid, 24 de marzo de 1919.—L. Romero.»

MONTERILLAS Y CACIQUES
Escandalosa administración municipal
POLA DE SIERO, 20.—Desde que se constituyó el Ayuntamiento estamos sufriendo las impertinencias de un alcalde acostumbrado a gobernar a su antojo, sin que nadie pueda ponerle dique, so pena de verse amenazado con la cárcel. A fuerza de imposiciones y protestas lograron nuestros concejales que se creara una Comisión especial de Consumos, a la que pertenecían algunos de nuestros amigos. En esta labor invirtieron aproximadamente dos meses, logrando también aumentar la recaudación en muchísimas pesetas. No podía consentir el cacique se inspeccionara tan delicadamente este asunto, y, por otras cosas que a él le molestaban, optó por atentar cobardemente y en plena sesión contra la personalidad de un concejal que tuvo por buena la intervención de los otros compañeros. Ante esta descabellada conducta y la deficiencia que se nota en los fondos municipales, el pueblo se reunió en la tarde del día 23 del mes pasado, celebrando un mitin para pedir la destitución del alcalde, antes que la corriente tomara una dirección algo peligrosa. El gobernador Sr. Ruiz Zorrilla, fué varias veces visitado para entregarle los documentos testimoniales que las Sociedades obreras y el pueblo le dirigían; pero este señor, inspirado quizá por los tiempos del fernandismo, taponó sus oídos, permaneciendo indiferente y tranquilo. Los caminos que conducen a los pueblos no pueden transitarse ni a caballo; las fuentes desaparecieron por efecto de la explotación de las minas. En la parroquia de Arenas hace un año que se carece de cemento, y si los vecinos quieren verse libres de este inhumano abandono, tienen que reunir y pagar a prorrato las pesetas que importa hacer otro nuevo. Y mientras tanto los fondos municipales archivados... De todo esto ya tiene conocimiento el ministro de la Gobernación. Nosotros ya damos la voz de alerta. Entérese quien debe enterarse. Dense órdenes para que sea inmediatamente destituido de la alcaldía un hombre antipático, matón y... honorable.—Higinio Canga.

ACTOS CIVILES
BASTAO.—Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Amor, un niño de nuestros compañeros Fermín Montes e Ignacio Santos, secretario del Sindicato metalúrgico de Vizcaya. Nos congratulamos de que madre e hijo se encuentren en perfecto estado y hacemos votos por que el ejemplo sea imitado por todos los hombres libres de prejuicios.—C. MIERES.—Nuestro querido compañero Avelino Gutiérrez ha tenido la desgracia de perder a un niño, hijo suyo, llamado Senén. Al entierro, que fué civil, asistió una concurrencia muy numerosa, compuesta de trabajadores, entre los cuales cuenta con grandes simpatías nuestro amigo Avelino. Acompañamos en el sentimiento a nuestro correligionario.—C. LOPE.—Ha sido inscrito en el Registro civil un niño, hijo de nuestro correligionario Francisco Clement y de su compañera Dolores González. La mejor prueba de sus convicciones nacionalistas la han dado evitando al recién nacido el contacto con el elemento clerical. Nuestra enhorabuena.

Brussloff, generalísimo bolchevique
PARIS, 25.—El diputado socialista francés Mayeras, amigo de los bolcheviques, ha pronunciado en la Cámara un discurso, y ha hecho la declaración de que «el jefe de los ejércitos bolcheviques de Rusia es el general Brussloff, antiguo comandante de las tropas del zar.—C.»

LA POLÍTICA
Elección en Fregenal.
Por mayoría ha sido elegido diputado por Fregenal el liberal Sr. Baselga, merced a las maniobras que tanto han acreditado a los monárquicos. Nuestro Partido ha conseguido dos mil votos para la candidatura de Juan Vázquez, lo que asegura una victoria aplastante para las elecciones venideras. Unión y disciplina, y venceréis, obreros de Fregenal.

Conferencia de Martínez Sierra
Invitado por el Grupo de estudiantes socialistas, dará una conferencia el señor Martínez Sierra mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo (salón grande), sobre el tema «Un capítulo de Wells». La entrada será pública.

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARIA A las Secciones y a todos los obreros en general.

Estimados compañeros: Con arreglo a lo determinado en el artículo 3.º del real decreto de 21 de febrero de 1910, todos los años, en el periodo de tiempo comprendido entre las fechas del 21 de abril al 5 de mayo, deben ser expuestas al público por las Juntas municipales del Censo las listas de los nombres de los individuos que constituyen el Censo vigente y las de los incluidos y excluidos en él. Durante las fechas señaladas (21 de abril a 5 de mayo) podrán formularse ante las Juntas municipales del Censo, en cada localidad, cuantas reclamaciones se consideren pertinentes relativas a inclusiones, exclusiones y rectificaciones. Generalmente, donde las reclamaciones de inclusión pueden mermar el número de votos de que disponen los caciques se ponen a la inclusión cuantas trabas son posibles, entre ellas la de exigir, como única condición para ser incluido, se acredite por el peticionario que lleva dos años avenido en el Municipio por medio del padrón. La circular, fecha 23 de junio de 1909, de la Junta Central del Censo, después de unas consideraciones sobre las que fundamenta su resolución, dice: «Primeramente. Que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecondad y residencia para los efectos del derecho electoral. Segundo. Que para suplir la falta absoluta de ese padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir, como pruebas para estimar y desestimar las reclamaciones de inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecondad y de la residencia distintos del padrón vecinal.» Es conveniente, pues, que las organizaciones se preocupen de que todos los asociados y los que, sin serlo, simpaticen con las aspiraciones obreras, sean incluidos en el Censo electoral, teniendo en cuenta para lograrlo las disposiciones que anteceden. Las reclamaciones deben dar comienzo el mismo día 21 de abril, a fin de que, si se ponen obstáculos, haya tiempo para que este Comité, previos informes nuestros, pueda formular reclamación al Gobierno antes del 5 de mayo, fecha en que termina el plazo de peticiones ante esa Junta municipal. Os encarecemos la mayor atención al asunto, dada su importancia. Vuestros y del Socialismo.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario, Daniel Anguiano.

De los campos andaluces
El problema del campo en la región andaluza tiende a agravarse, como lo prueban los hechos recientes de algunos pueblos de la provincia de Córdoba. De una parte, los campesinos, cuya organización es cada día más formidable, continuarán la campaña en defensa de sus intereses, que ya en el pasado verano dió satisfactorios resultados, como los ha dado en el invierno que finaliza. De otra parte, la burguesía, esa burguesía rural tan falta de inteligencia, que no comprende las corrientes de actualidad social y que ignora sus leyes y consecuencias, parece que se dispone a una ruda resistencia, que en nada contribuirá a dejar el fantasma de la rebelión a quieto tanto. Terminadas las operaciones de la temporada de invierno, la burguesía no ha de procurar, por medio de un estudio imparcial del problema, fórmulas de arreglo para el mismo. Muy por el contrario la burguesía lo que espera es ir al descuido, con la mala pretensión de aplastar a quienes, aprovechando la ocasión propicia, pudieran con alguna resistencia alcanzar algo que no constituye un capricho, sino una necesidad imperiosa de vida. La recolección de la aceituna ha terminado, y las faenas que ahora deben hacerse, que siempre se hicieron, por ser de absoluta precisión para asegurar las próximas cosechas, seguramente es posible que por esta vez se supriman, para dar con ello lugar a la desesperada situación del paro forzoso, creando así serios conflictos, de los que después se pretenderá hacer responsables a los hombres cuyas palabras no se atienden cuando hablan con la sinceridad que saben hacerlo, conscientes de su deber y de su derecho, perjudicando por otra parte la producción por cuanto suprimiendo esas faenas las sementeras no han de desarrollarse en la proporción que deberían, ni el arbolado ha de tener ese mismo desarrollo, por el cual puede ser más fructífero. Ante la perspectiva de esos conflictos, nosotros tenemos el deber de dar la voz de alarma; nosotros, los llamados revolucionarios por la gente que no sabe lo que es revolución, dando ejemplo de noble y leal pacifismo, como raro contraste, levantamos el grito pretendiendo llamar la atención sobre cuanto exponemos de aquellos elementos que, por mil razones y hasta podemos decir por instinto de conservación, deben prestarla. Con buena voluntad y con mejor inteligencia, las personas representativas de los altos poderes, los hombres de criterio social abierto a todas las modernas corrientes, deben prestarse entrando de lleno en el fondo de las cuestiones a que estas corrientes, que pueden ser de emergencia creadora, no se desvien, dándose forma segura y concreta, corrigiendo así el gran error de los que, encastillados en su inconsciente egoísmo y en falsos conceptos ideológicos de viejas fórmulas y de procedimientos viejos por ignorancia y por amor propio, negación absoluta de la propia defensa, consideran como única y factible medida, no la del estudio y razonamiento de las cosas, sino la del impulso alcohólico y peligroso de girada y depreciativa odiosidad con que acogen los anhelos del pueblo. Es que esta clase patronal, acostumbrada a vencer por reatos en sus contiendas de dignidad personal, entiende que la cuestión social no pasa de ser una de esas contiendas, en la cual puede vencer el que tenga más arrestos y más sangre fría.

Así se da el caso de que en estos pueblos, según manifestaron los mismos interesados, no es la clase trabajadora la que aspira a defenderse por la fuerza, sino que son ellos, los elementos de orden, quienes se están preparando para el ataque. El Gobierno no debe descuidar este problema, cuya solución ha de trazarse con leyes por las cuales las luchas puedan someterse a procedimientos regulares y por las que tengan inmediata satisfacción las necesidades de los campesinos. Ante todo, como medida inmediata, sin pérdida de tiempo, debe procurarse que el conflicto de la crisis del trabajo, que puede crear la mala fe de los patronos, se resuelva de la mejor manera posible con la intervención del Gobierno. Abolición del destajo; participación de los beneficios en la medida propuesta por los delegados obreros en el Instituto de Reformas Sociales; restitución a los Municipios de los terrenos comunales, que hoy tienen apropiados algunos señores, para que sean labrados por las Sociedades obreras; fijación de jornales mínimos relacionados con el precio de las subsistencias: esto es todo cuanto debe hacerse si se quieren calmar las ansias de redención de los campesinos que despiertan. De firme hay que ir a la resolución de estos problemas, porque la capacidad revolucionaria del proletariado y la actitud estúpida de los patronos que recuerdan que han sido amos pueden producir el choque. Téngase en cuenta que el antiguo procedimiento del cacique ya no sirve, porque el pueblo sabe a qué atenerse y se da cuenta de su razón y de su fuerza. Gabriel MORÓN

“El Mundo Obrero”
Extraordinario para 1.º de mayo de 1919.
A nuestros corresponsales y Asociaciones obreras. Ya que nuestro periódico dejó de publicarse semanalmente, bien a pesar nuestro y por causas ajenas a nuestra voluntad, queremos persistir en nuestro propósito de publicar, por lo menos, el número ilustrado que todos los años hemos venido publicando por el día 1.º de mayo. Al efecto, y sin reparar en los gastos, hemos abierto un concurso entre dibujantes y pintores, y el dibujo que ha obtenido el primer premio, de 100 pesetas, es el que aparecerá este año, ocupando dos planas de EL MUNDO OBRERO, litografiado a cinco preciosos colores. Cuantos deseen, pues, hacernos pedidos deben escribirnos, lo más tarde, para el día 6 de abril. Los pedidos que se nos hagan después de esta fecha están expuestos a que no los podamos servir, ya que sólo pensamos imprimir el número de ejemplares que sume el total de pedidos que se nos hayan hecho hasta el día indicado. Las condiciones para los pedidos son las mismas del año pasado, esto es: Número suelto, 20 céntimos; paquete de 25 ejemplares: para España, 4 pesetas; para el extranjero, 5 ídem. No serviremos ningún pedido sin haber recibido antes su importe. No admitimos la devolución de los ejemplares que quedaran sobrantes a quienes no los hubiesen recibidos, ni respondemos del extravío de los paquetes, salvo el caso de que se nos mande el importe para certificar los. Los pagos se harán por Giro postal, haciendo constar como remitente el nombre de la persona o entidad que hagan el pedido, a fin de evitarnos confusiones. Los pedidos se servirán del 24 al 26 de abril. La correspondencia y libranzas dirigidas a nombre de Angel Martínez, Casa del Pueblo, Alicante. Alicante, 14 de marzo de 1919.—El administrador.

MOVIMIENTO SOCIAL
TRIUNFOS OBREROS
BENEJAMA.—La organización obrera se ha apuntado un nuevo triunfo con motivo de haber aprobado los patronos las bases presentadas por los obreros, no sin que esto antes amenazara con la huelga general de no ser atendidas. En vista de este éxito, son muchas las solicitudes de ingreso que todos los días presentan los obreros en el Centro de Sociedades agrícolas.—C.

MITINES Y CONFERENCIAS
CREVILLENTE.—En la Casa del Pueblo se celebró el pasado día 16 un mitin de propaganda socialista. Presidió el compañero José Fernández, presidente de la Juventud Socialista, e hicieron uso de la palabra, después de leer Ramón Más una cuartilla, los compañeros Manuel Más y José Escalpez, de la Juventud de Elche; Antonio Cañizares, presidente de la misma, y D. Claudio Franco, maestro de escuela. Todos los oradores, especialmente Cañizares y D. Claudio Franco, fueron aplaudidísimos. ELOHE.—Se ha celebrado un gran mitin de propaganda societaria, el primero de la serie, para recabar de la clase patronal el aumento de un 30 por 100 en los jornales. El acto se celebró en el teatro Lorente, asistiendo un gran número de compañeros alpargateros. Hicieron uso de la palabra los compañeros José Gilabert, Tomás Martínez, José Vicente, Diego Maciá, Juan Hernández, Jaime Agulló, Francisco Martínez, Juan Barceló y Antonio Cañizares, que presidió el acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS
ZAMORA.—Ha quedado constituida en esta capital la Juventud Socialista, que ha elegido al Comité que ha de dirigir, del que forman parte, como presidente y secretario, respectivamente, Martín Pilar y Tomás Margarida. Esta Juventud ingresará en la Federación en el próximo mes de abril. VALVERDE DE LEGANES.—La Juventud Socialista, recientemente constituida, ha solicitado su ingreso en la Federación de Juventudes, con 42 afiliados. De su Comité forman parte, como presidente y secretario, Inocencio Viseo y Luis Chacón, respectivamente.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS
Círculo Socialista del Sur.
El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este Círculo el compañero Gabriel Franco, del Grupo de estudiantes socialistas, con el tema «Reflexiones sobre la Revolución rusa». La entrada será pública. CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve de la noche, Carpinteros de taller. En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Carpinteros de armar; a las nueve de la noche, Vendedores ambulantes. Cooperativa Socialista Madrileña Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléf. 5.099; VALENCIA, 5, teléf. 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 11 (LIBERTAD, 28); teléf. 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.891.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2. Platos del día para mañana: A las doce.—Cocido con sopa, 0,69. A las seis.—Bacalao a la vizcaína, 0,50.

BORDADORA La compañera Paces Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENAVISTA, 34, 2.º

M. ROCA Fotógrafo, TETUÁN, 20, MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Los libros que usted necesite encárguelos en la LIBRERIA PEDAGOGICA DE JUAN ORTIZ DESENABANO, 18, MADRID

“El medico de los Pobres.” Así se titula el libro de gran utilidad escrita por el eminente médico parisiense doctor Beauvillard. Contiene la obra 2.000 recetas útiles, capaces de dar la salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos. Su precio en España es de 2,50 pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe, háganse al representante en este país, compañero Angel Martínez Torrogrosa, Oleanzuelas, 2, Alicante, o a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desenabano, 18, Madrid. A las Asociaciones obreras y corresponsales de la prensa obrera, descuentos proporcionales a la importancia de los pedidos.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO
Cognac “Faro”
Pedido en todas partes.

“La Verdad social y la acción”
La hermosa conferencia que, con este tema, dió en la ESCUELA NUEVA nuestro inolvidable maestro JUAN VERA se halla a la venta en la Administración de EL SOCIALISTA. Folleto de 33 páginas, en papel pizarras, cubierto con el retrato del autor. 25 céntimos ejemplar.

Trajes-Gabanes-Impermeables
Trajes azules de Vergara para mecánicos.
BARRERIA ECONOMICA.—Parrutina, 3, bajo.

A las Sociedades obreras y socialistas
Se venden una bandera y un estandarte. Las entidades que tengan interés en adquirirlos pueden dirigirse al Consejo administrativo de la Casa del Pueblo, calle de las Navas, número 9, La Arboleda (Vizcaya), que informará de las condiciones de venta.

Bebida deliciosa “EL GAITERO”
Sida Champagne
Vitivalea (Asturias)

FUNCIÓNES PARA MAÑANA
PRINCESA.—A las seis de la tarde, La carcelina. ESP.—A las seis, En el seno de la muerte.—A las diez, Juan José. TEATRO DEL CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Pinta de vincla y La casaca. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El día del juicio y Un drama de Calderón.—A las diez y cuarto, ¿Tienen razón las mujeres? OBRVANTES.—A las diez y cuarto, El círculo de fuego (estreno). AFOLÓ.—A las seis y media y a las diez y media, Serafín el Pinturero. COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Richelieu. NOVEDADES.—A las seis, La oración de la vida.—A las siete, Carceleras.—A las nueve y cuarto, El rey de la banca.—A las diez y cuarto, El cotorro nacional.—A las once y tres cuartos, Chiribitas. IMPRENTA DE FONTAINE.—LIBERTAD, 22.